

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 114 -2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

Lima, 20 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 878-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UM, de 09 de noviembre de 2023 el Jefe de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos solicita el reembolso de gastos realizados por el proveedor Miguel Elías Cañamero Kerla, en la ejecución de la orden de servicios N°; y

CONSIDERANDO:

Que, el Literal b), del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 establece que para la" (...) sustentación del Gasto Devengado a que se refiere el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002- 2007-EF/77.15 y su modificatorias también se consideran (...), la Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII, se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada

Que, el informe de viaje del comisionado, sustenta los gastos efectuados en la comisión de servicios de verificación en campo y capacitación sobre balance hídrico del balance de humedad en el suelo y existencia de fuentes de agua, en influencia de la estación meteorológica más cercana a la Asociación de Productores Agropecuarios Multiservicios Huangariza en la ciudad de Jaén - Cajamarca los días 29 al 31 de octubre 2023;

Que, con el Informe N° 049-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-AC de 17 de noviembre de 2023 la Especialista de Contabilidad de la Unidad de Administración, señala que por problemas técnicos de conectividad en el SIAF, no permitió generar la planilla de los viáticos y concluye que procede el reembolso de gastos efectuados por el comisionado Miguel Elías Cañamero Kerla, con Orden de Servicio N° 0001515, que generó gastos de alimentación, alojamiento y pasajes terrestres, que serán afectados a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4683 aprobado con Memorándum N° 1117-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UPPS del 23 de octubre de 2023, con el siguiente detalle:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/
29/10/2023	Factura Electrónica E001-541	Servicio de taxi	42.00
29/10/2023	Factura Electrónica E001-3023	Pasaje terrestre	70.00
29/10/2023	Factura Electrónica E001-3969	Alimentación	26.00
29/10/2023	Factura Electrónica F001-3716	Alimentación	50.50
29/10/2023	Factura Electrónica F085-56917	Alimentación	54.00
30/10/2023	Factura Electrónica E001-3971	Alimentación	18.00
31/10/2023	Factura Electrónica E001-3040	Pasaje terrestre	70.00
31/10/2023	Factura Electrónica F015-3398	Alimentación	38.00
31/10/2023	Factura Electrónica F001-6055	Alojamiento	180.00
31/10/2023	Factura Electrónica E001-583	Servicio de taxi	50.00
Del 30 al 31 de octubre de 2023	Declaración Jurada	Gastos Locales Varios	25.00
Total			623.50

Estando a lo informado y con el mérito del sustento documentario ofrecido y al amparo de las disposiciones señaladas y con las facultades otorgadas en el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad aprobado mediante Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI y su modificatoria la Resolución Ministerial 191- 2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER el pago de reembolso de viáticos, por la suma de Seiscientos Veintitrés con 50/100 soles (S/ 623.50) por los gastos de alimentación, alojamiento y pasajes terrestres a favor del comisionado Miguel Elías Cañamero Kerla, realizado en viaje de comisión de servicios a la ciudad de Jaén - Cajamarca los días 29 al 31 de octubre 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR a las Áreas de Contabilidad y Tesorería, proceder conforme al citado artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución: al proveedor señor Miguel Elías Cañamero, a la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad, para dicho fin remítase copia al Área de Sistemas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE